



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Campo. Orden que en su virtud anexado del A. y supremo
 Consejo, y decreto, que embiara de todo se apuesto por Dho. Sr.
 superintendente; Yaviendose examinado las citadas Documen-
 tos con la madurez, y reflexion, que el caso esrise adviert en en
 Dho. Lavadores arrendados, en espíritu, y celo patriótico, ó vene-
 ficio, y utilidad del Estado, y á la pública, y comun de esta
 Dha Villa con avia de curado, p. medio de Dha representacion
 una instancia suplicatoria, tan recta, tan apacible, y tan plena
 de apoyo, y echos verdaderos, pues es indubitable, cierto, y ve-
 rido, que si se verifica la construccion de Dho. Pantano, podra
 llamarse este Pueblo el mas feliz de todos los circunvecinos,
 p. q. constando superfluo de un numero sustitimo de tierra
 de la primera clase susitar á su siego, es imponderable, la
 ventaja, utilidad, fomento á la Agricultura, ampliacion
 de plantidos de todas clases, y de mas conegumente, que se es-
 peramentarian teniendo agua con que regarlas, siempre
 q. las necesidades, de cuya circunstancia en el dia carecen
 p. la corta porcion de agua respecto al numero de tierra, y
 mucho malos en los años crechiles, y escasos de lluvias, y visto
 mirando con un indecible dolor, recarse, los esquilmos y inutili-
 dades de las tierras, y amiguitarse los arbolados, y siacaro sea-

